

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

EXPOSICIÓN AL PÚBLICO DE EXPEDIENTE DE ESTABLECIMIENTO DE PRECIOS PÚBLICOS

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 15 de mayo. Ha aprobado el siguiente precio público:

1.- Establecer el siguiente precio público, por el concepto y con la tarifa que se indican seguidamente:

1.-Cena Medieval, el día 8 de junio.de 2013.

Tarifa: 24,00 euros/persona.

2.- Declarar que el precio público establecido cubre el coste económico del servicio.

3.- Para lo no previsto en este acuerdo, se estará a lo dispuesto en la Ordenanza de normas generales para el establecimiento o modificación de precios públicos, aprobada por este Ayuntamiento.

4.- Dar a conocer el importe del precio público aprobado mediante anuncio a insertar en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Torrijos 16 de mayo de 2013.-El Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

N.º I.- 4907